



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Avocación de competencias a favor de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior.

Por la presente se somete a información pública, Resolución de Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2021, por la que se avocan competencias delegadas en virtud de Resolución de Alcaldía n.º AYT/ALC/1407/2019, de 2 de julio 2019, a favor de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior Dña. Rocío Martínez Fernández, del 17 de agosto de 2021 al 9 de septiembre de 2021 (ambos inclusive).

En Corvera de Asturias, a 17 de agosto de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-08131.